

El movimiento de estudiantes secundarios en Chile

Guido Flamey

Foro Nacional de Educación de Calidad para Todos, Chile

En su discurso de inauguración de la XVII Conferencia Iberoamericana de Educación, la ministra de Educación Yasna Provoste hizo el siguiente reconocimiento al movimiento estudiantil: "Gracias, entre otras contribuciones, al movimiento estudiantil y al respaldo social que obtuvo, pudimos acumular la fuerza política que ha permitido proyectar la agenda reestructuradora que promueve la presidenta de la República, que permita intervenir radicalmente en la legislación marco del sistema educativo."

Efectivamente, el movimiento de los estudiantes secundarios del año 2006 permitió cuestionar la Ley Orgánica Constitucional de Educación, promulgada el último

día de la dictadura militar en marzo de 1989, y, de paso, colocó el tema de la educación de calidad para todos en el centro de la agenda pública, como nunca antes había sucedido.

Sin embargo, las movilizaciones estudiantiles tuvieron también un costo que no siempre se hace visible y que puede estar influyendo en la *situación del movimiento estudiantil durante 2007*. *Muchos padres cambiaron sus hijos o hijas de un liceo municipal a otro particular subvencionado, en consideración de las posibles interrupciones del calendario escolar. Otros estudiantes han tenido que repetir su año escolar.*

El movimiento de los "pingüinos" llevó a la Presidenta Bachelet a

convocar un Consejo Asesor presidencial de 81 personas que en diciembre de 2006 entregó su Informe con propuestas, acuerdos y disensos acerca del futuro de la educación en Chile.

En abril de 2007, el Gobierno presentó a la Cámara de Diputados el Proyecto de Ley General de Educación para su análisis y discusión. Éste contiene medidas para asegurar la calidad de la educación, prohíbe la selección de alumnos hasta el 8° año básico, por parte de los establecimientos educacionales y el lucro de los sostenedores privados con la subvención escolar. Las profundas diferencias entre los diputados augura un debate lento que puede tomar un tiempo largo.



Foto: Nelida Céspedes

Tampoco es previsible cuál será el resultado de la discusión en el Congreso Nacional.

Lo anterior ha influido ciertamente en el ánimo de los estudiantes secundarios quienes sienten frustración y anhelan cambios rápidos y profundos.

Durante la primera mitad del año 2007 se ha observado una cierta desarticulación del movimiento estudiantil. Los así llamados liceos municipales de excelencia de la Región Metropolitana se han separado del resto de los estudiantes porque defienden la selección de los alumnos por parte de los establecimientos educacionales. Así han constituido la Agrupación General de Estudiantes Secundarios (AGES) y aseguran contar con 50 establecimientos educacionales. También se han producido diferencias entre los estudiantes de Santiago y los de regiones. Además hay distintas posturas entre los estudiantes de acuerdo con su posición política, lo que conduce a la formación de distintos colectivos de estudiantes.

Entre las principales demandas que la Asamblea Nacional de Estudiantes Secundarios (ANES) ha levantado en el año 2007 se encuentran una descentralización efectiva de la educación, el rechazo a la nueva Ley de Responsabilidad penal juvenil, y la estatización del transporte público. La Agrupación (AGES), en cambio, pone el acento en el rechazo al actual sistema de selección para el ingreso a las universidades.

Durante el mes de junio se produjeron tomas en unos 12 liceos y movilizaciones en la calle, principalmente en las regiones de Antofagasta, Bío Bío y Metro-



Factores presentes: voluntad de los estudiantes de un cambio rápido y radical del sistema educativo, pero, al mismo tiempo, la presencia de distintas posturas acerca del rumbo que dicho cambio debería tomar...



litana. Los liceos en toma fueron rápidamente desalojados por Carabineros. En el Liceo Miguel Luis Amunátegui de la comuna de Santiago siete dirigentes estudiantiles fueron matriculados en un Liceo de la comuna de su domicilio. ¿Expulsión? ¿Traslado de Liceo? Lo cierto es que dos estudiantes apelaron a la medida en su propio Liceo y otros cinco presentaron un recurso de pro-

tección en la Corte de Apelaciones, recurso actualmente en trámite. La Dirección del establecimiento en cuestión ha invocado el Reglamento de convivencia para tomar dicha medida extrema.

También hay dirigentes estudiantiles cuya acción se limita principalmente al ámbito de su liceo o comuna. Se ha visto su presencia activa en reuniones donde se ha debatido los distintos aspectos del Proyecto de Ley General de Educación.

En síntesis, el panorama es complejo. Distintos factores están presentes: voluntad de los estudiantes de un cambio rápido y radical del sistema educativo, pero, al mismo tiempo, la presencia de distintas posturas acerca del rumbo que dicho cambio debería tomar, temor a perder el año escolar, insatisfacción con la pedagogía que no responde a las necesidades del siglo XXI, funcionamiento insatisfactorio de los Consejos Escolares, Reglamentos de convivencia que no siempre respetan los derechos de todos los actores.

Santiago de Chile, julio 2007 ■



Foto: Melida Céspedes